

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
PERIODO DE SESIONES 2020-2021

El lunes 4 de mayo de 2020, siendo las 11:04 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la presencia de los congresistas titulares Mónica Saavedra Ocharán, Rubén Pantoja Calvo, Paul García Oviedo, Tania Rodas Malca, Richard Rubio Gariza, Edward Zárate Antón, Guillermo Aliaga Pajares, Alberto De Belaunde De Cárdenas y Absalón Montoya Guivín; de los congresistas accesitarios Jesús Del Carmen Núñez Marreros y Yéremi Espinoza Velarde; con las licencias/dispensas de los congresistas Orestes Sánchez Luis y Kenyon Durand Bustamante.

El congresista Alcides Rayme Marín comunicó al inicio de la sesión que estaba presidiendo la sesión de la Comisión de Cultura, que a la conclusión de la misma se integraría a presente comisión.

Luego de iniciada la sesión se incorporaron los congresistas titulares Alcides Rayme Marín y Luis Alberto Valdez Farías.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

DESPACHO

El presidente informó que con la citación para la presente sesión se les había remitido las relaciones de los documentos ingresados y oficios remitidos desde el 27 de abril hasta la fecha. Asimismo, comunicó que no se han recibido iniciativas legislativas ni tratados ejecutivos durante dicho periodo.

INFORMES

El presidente presentó los informes siguientes:

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido la Guía de procedimientos, en la que indica que el Perú no reconoce a Taiwán como Estado, por lo tanto, no mantiene relaciones diplomáticas ni consulares con ellos; desarrollando las relaciones estrictamente económicas, comerciales, financieras, culturales, de

turismo, de inversión y de cooperación; que se canalizan a través de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en Lima y la Oficina Comercial del Perú en Taipéi.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

2. La conversación sostenida la semana anterior con el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Perú, Liang Yu, quien expresó su interés en participar en una próxima sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores. Entre los temas tratados en la conversación estuvo el apoyo que viene brindando la República Popular China al Perú, y el apoyo que quieren brindar.

PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

3. La solicitud del Presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica, el señor Luis Guillermo Hidalgo Okimura, que agrupa a los gobiernos regionales de Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios; de las cuales cuatro tienen límites internacionales con los países de Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia; para que se le invite a la Comisión para informar sobre las actividades a realizar; el desarrollo equilibrado de la amazonia; las estrategias para el apoyo a los gobiernos regionales de la mancomunidad para afrontar la pandemia del COVID-19.

PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

4. La remisión, con la citación a la presente sesión, del cuadro del estado de las iniciativas legislativas de la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitado por el congresista Rubén Pantoja Calvo en la sesión de instalación.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

5. La solicitud del congresista De Belaunde De Cárdenas para priorizar el Proyecto de Resolución Legislativa N° 4645-2019/PE que propone la aprobación del Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

SE TOMÓ CONOCIMIENTO E INDICÓ QUE EN LAS PRÓXIMAS SESIONES SE INFORMARÁ DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTE

El presidente le ofreció el uso de la palabra a los participantes a través de la plataforma. Formularon informes los congresistas siguientes:

- Pantoja Calvo solicitó la reactivación de las ligas parlamentarias de amistad del Perú con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y con Francia; posteriormente remitirá los oficios correspondientes.

El presidente indicó que estaban en la estación Informes; y, recordó que las solicitudes para la conformación o reactivación de las ligas parlamentarias de amistad deben formalizarse por escrito, conteniendo tres firmas, a fin de agendarlo oportunamente, para su aprobación por el pleno de la comisión.

- Saavedra Ocharán informó que venía recibiendo comunicaciones a través de sus redes sociales y del correo electrónico sobre ciudadanos peruanos que se encuentran varados en el extranjero. Solicitó se les entregue información sobre procedimientos, fechas, etc.; considerando que muchos connacionales varados están empadronados, pero no les dan información ni son atendidos. Contó el caso de un estudiante que viajó por el sistema Work & Travel que estuvo a punto de suicidarse, por sentirse desesperado; e indicó que, gracias a Dios no pasó a mayores.

El presidente señaló la necesidad de que los congresistas sigan el orden de las sesiones; y, recordó que en esa sesión se contaría con la participación del Canciller, quien trataría este tema considerado en la invitación formulada, a quien le podrán transmitir las inquietudes que consideren sobre esta materia.

PEDIDOS

El presidente de la Comisión informó sobre los pedidos siguientes:

1. El congresista De Belaunde De Cárdenas solicitó la conformación de un Consejo Consultivo para la Comisión de Relaciones Exteriores.

DISPUSO QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA, PARA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, INFORME SOBRE LOS ANTECEDENTES DE CONSEJOS CONSULTIVOS EN ESTA COMISIÓN, Y QUE PROPONGA EL PROCEDIMIENTO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

2. El congresista De Belaunde De Cárdenas solicitó la reactivación de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Perú con Colombia y con Chile.

SEÑALÓ QUE PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD SE REQUIERE DE UNA SOLICITUD FIRMADA POR UN MÍNIMO DE TRES CONGRESISTAS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE LAS LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD.

INVOCÓ A LOS CONGRESISTAS PARA CUMPLAN CON ESTE REQUISITO EN LAS SOLICITUDES DE REACTIVACIÓN DE LAS LIGAS PARLAMENTARIAS DE AMISTAD

3. Los congresistas Franco Salinas López, Kenyon Durand Bustamante, Anthony Novoa, Cruzado, Ricardo Burga Chuquipiondo y Luis Andrés Roel Alva solicitan la reactivación de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Estados Unidos.

AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA

El presidente le ofreció el uso de la palabra a los participantes; formuló pedido el congresista siguiente:

- Pantoja Calvo, reiteró su pedido para la reactivación de las ligas parlamentarias de amistad del Perú con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y con Francia; posteriormente remitirá los oficios correspondientes con los requisitos señalados por el presidente de la Comisión.

El presidente indicó que cuando se reciba la documentación se considerarán los pedidos formulados.

ORDEN DEL DÍA

1. El presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el pedido del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Perú, Liang Yu, para informar sobre las coordinaciones entre ambos países; habiendo recibido el documento correspondiente en la fecha, el mismo que será trasladado a los miembros de la comisión para conocimiento. El embajador precisó la predisposición de su país de seguir brindando el apoyo, teniendo definidos los rubros, como son equipamiento médico y pruebas moleculares; el Perú tiene que facilitar el traslado por avión, lo que está ocasionando una demora en el apoyo a nuestro país.

Le cedió el uso de la palabra a los congresistas para que intervengan.

El congresista Rubio Gariza, por excepción, solicitó la formulación de un pedido, para que el Ministro de Relaciones Exteriores informe sobre el procedimiento de los barcos chinos.

El presidente recordó que el Canciller participaría en dicha sesión, indicándole que en su oportunidad podrá plantearle la pregunta.

El congresista Zárate Antón, por excepción, solicitó formular un pedido, referido a la situación de los peruanos en el extranjero, quienes necesitan la solidaridad de los congresistas de la Comisión de Relaciones Exteriores. Precisó que había conversado con el Cónsul de Seattle sobre las gestiones, indicando sobre la necesidad de la presencia de los congresistas en el exterior; por lo que solicitó que la Comisión acuerde solidarizarse con los peruanos varados en el extranjero, y emitir un comunicado al respecto.

El presidente le indicó que tal como lo señalara anteriormente, estaba considerado para la presente sesión la invitación al Canciller.

Sin más intervenciones, el Presidente sometió a votación nominal la invitación, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo; García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Zárate Antón, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Núñez Marreros; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó la invitación al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Perú, Liang Yu, para la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

2. El presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el pedido del Presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica, señor Luis Guillermo Hidalgo Okimura, para que se le invite a la próxima sesión de este órgano parlamentario para que informe sobre las actividades a realizar; el desarrollo equilibrado de la amazonia; las estrategias para el apoyo a los gobiernos regionales de la mancomunidad para afrontar la pandemia del COVID-19.

Recordó que cuadro de los gobiernos regionales se encuentran en zona de frontera, que forman parte del ámbito de competencia de la Comisión.

Le cedió el uso de la palabra a los congresistas para que intervengan.

El congresista De Belaunde De Cárdenas expresó su coincidencia con la invitación, solicitando que se consulte a otras comisiones por si quieren sesionar de manera conjunta para recibir el informe del señor Luis Guillermo Hidalgo Okimura; podrían ser las comisiones de Pueblos Andinos o Descentralización, a fin de evitar la duplicidad.

No habiendo otra participación y tomando en cuenta la propuesta del congresista De Belaunde De Cárdenas, el Presidente sometió a votación nominal la invitación, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo;

García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Zárate Antón, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Núñez Marreros; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó la invitación al Presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica, el señor Luis Guillermo Hidalgo Okimura, para que informe sobre los temas mencionados; debiendo consultar sobre la posibilidad de sesionar de manera conjunta con otra comisión que tenga interés en la materia.

3. El presidente sometió a debate y votación el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021; el mismo que fue remitido con la citación para la presente sesión.

Propuso la priorización de los temas siguientes:

- El desarrollo e integración fronteriza.
- La política nacional migratoria.
- El seguimiento a la OCDE, Alianza del Pacífico, Parlamento Andino, Unión Interparlamentaria, tratados de libre comercio con diversos países, entre otros.
- El distrito electoral de peruanos en el extranjero.
- El seguimiento a las ligas parlamentarias de amistad.
- La priorización en el estudio y debate de los tratados recibidos del Poder Ejecutivo.

Realizaremos audiencias y sesiones descentralizadas, en regiones fronterizas; las que oportunamente serán comunicadas a los congresistas para que puedan acompañar a la Comisión; tal como les adelantó la semana pasada en la sesión de instalación.

Le cedió el uso de la palabra a los congresistas, interviniendo los que se detallan a continuación.

- El congresista De Belaunde De Cárdenas expresó su apoyo al plan de trabajo, el cual consideró ambicioso, pero necesario para la actual coyuntura; solicitó se considere la priorización de los tratados en materia ambiental y de derechos humanos.
- La congresista Rodas Malca saludó el trabajo realizado en la elaboración del plan, recomendando una precisión de redacción en el punto 2.2.5. El texto propuesto es el siguiente: *“propiciar las relaciones con los parlamentos y organizaciones parlamentarias internacionales mediante las ligas parlamentarias de amistad a través de su reactivación o instalación.”*

- El congresista Montoya Guivín señaló que todos los convenios internacionales son importantísimos, pero solicitó la priorización del Tratado Binacional con Ecuador, ya que las regiones Amazonas y Loreto son zonas de frontera, con poblaciones vulnerables alejadas, como son las comunidades nativas awajún y wampis. Consideró importante el trabajo en las diferentes áreas de la salud, debido a la gran necesidad, por la desnutrición y la anemia, así como por el HIV que es frecuente en las comunidades nativas de estas zonas.
- El congresista De Belaunde De Cárdenas preguntó al presidente si las observaciones solicitadas por los congresistas serían consideradas en el Plan de Trabajo, solicitando se precise antes de la votación.

El presidente indicó que en Plan de Trabajo se ha considerado como tema prioritario atender los tratados del Poder Ejecutivo sin excepción, ya que son temas específicos; si se desagregan deben de ponerse todos.

No habiendo más intervenciones el presidente sometió a votación nominal la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021, con la precisión de la congresista Rodas Malca; aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo; García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Núñez Marreros; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

El congresista Zárate Antón al final de la sesión precisó su voto a favor para que quede registrado en la grabación de la sesión, indicando que por desperfecto técnico no se escuchó el sentido de su voto.

Asimismo, también al final de la sesión, el congresista Valdez Farías solicitó dejar constancia de su voto a favor de la aprobación del Plan de Trabajo.

Se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

El Presidente sometió a votación nominal la autorización para la ejecución de los acuerdos tomados hasta este momento en la sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Zárate Antón, Aliaga Pajares, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín y Núñez Marreros; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

4. Invitación al señor embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, Ministro de Relaciones Exteriores para que informe sobre:

- La política del sector relaciones exteriores para los próximos 15 meses.
- La Organización Mundial de la Salud frente a la declaratoria de la pandemia; considerando que presumiblemente se habría demorado dicha declaratoria para favorecer a China.
- Las poblaciones ubicadas en las zonas de frontera: acciones del Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF para la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones en los espacios de frontera, como son salud, educación, saneamiento, inclusión social, etc.; medidas dispuestas frente a la pandemia; cantidad de población en pobreza y pobreza extrema, y cuantas familias han sido consideradas en el otorgamiento del Bono de S/. 380 y a cuantos se les ha considerado en la entrega de canastas básicas de alimentos; recursos asignados a regiones para el apoyo focalizado en poblaciones de frontera; otras acciones dispuestas en apoyo a estas poblaciones.
- La situación de ciudadanos peruanos que se encuentran en la frontera con Chile, que se han visto en la necesidad de cruzar por el desierto para poder llegar a Tacna.
- La repatriación de los peruanos en el extranjero como consecuencia del cierre de las fronteras: procedimiento, cantidad de personas repatriadas y pendientes de repatriación, de que países, criterios de priorización, y otra información sobre esta materia. Egresos del Estado en la repatriación de peruanos y alojamientos caros para la cuarentena. El Plan frente al COVID-19 dentro del país y en nuestras fronteras.
- Acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo para la repatriación de los peruanos varados en el extranjero; las acciones que como Estado realizan para ayudar a los compatriotas pendientes de repatriación, muchos de los cuales no cuentan con recursos económicos para solventarse en el extranjero.
- La cantidad exacta de peruanos varados en el exterior, detallado por países, que se empadronaron en las embajadas y consulados peruanos; las gestiones para repatriarlos. El cronograma de retorno de nuestros connacionales, por países de inscripción.
- Situación de los peruanos empadronados en la lista que habilitó el Poder Ejecutivo al inicio del estado de emergencia vigente, que buscaban regresar a nuestro país de manera excepcional; en especial situación

actual, criterios de selección, criterios de rechazo, atenciones a poblaciones vulnerables y medidas de protección asumidas frente a esta población.

- Acciones realizadas respecto del Informe Especial N° 01-2020-DP realizado por la Defensoría del Pueblo en donde se brindan recomendaciones asociadas al cumplimiento del Derecho de Retorno de los ciudadanos peruanos en situación de emergencia.
- Acciones a realizar respecto de los ciudadanos peruanos en el extranjero que aún se encuentran en situación de vulnerabilidad y detalle de las formas en que se vienen informando de estas disposiciones.
- Acciones diplomáticas realizadas o por realizar ante eventuales disposiciones de otros estados que afecten el suministro de implementos médicos necesarios para afrontar la crisis que viene generado el COVID-19.
- Donaciones humanitarias en el marco del COVID-19; su distribución, el criterio utilizado, etc.
- Los venezolanos en el Perú frente a la Pandemia: cantidad de venezolanos en el país; situación económica; de ser el caso, el apoyo que se les ha otorgado con ocasión de la cuarentena; otras disposiciones relacionadas con esta población.
- Medidas implementadas para atender las necesidades que puedan tener los migrantes y refugiados en el Perú, como consecuencia de la pandemia del COVID-19; como el caso de miles de venezolanos en todas las regiones de nuestro país.
- Las acciones sobre Convenios Binacionales con Ecuador en beneficio de las poblaciones de frontera y comunidades nativas.
- El avión detenido en Brasil con medicinas e implementos médicos; indicar si llegó a nuestro país y la información y destino del cargamento.
- El comunicado del Grupo de Lima del 5 de enero de 2020 sobre Venezuela.
- La descentralización del trabajo en fronteras; las fronteras vivas.
- Un mayor control en la frontera norte, debido al ingreso ilegal de venezolanos y colombianos.

El presidente invocó a los congresistas para que sus intervenciones se reserven para después de concluida la exposición del Ministro. Asimismo, señaló que considerando la cantidad de congresistas que participan en la sesión, las intervenciones serán de máximo 3 minutos cada una.

El embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, Ministro de Relaciones Exteriores hizo su ingreso a la plataforma.

El presidente de la Comisión saludó la presencia del Ministro a quien le cedió el uso de la palabra por el tiempo que considere necesario y pertinente.

El Canciller inició su informe agradeciendo la invitación a la sesión; felicitó al congresista Gilmer Trujillo Zegarra por su elección como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; y, reiteró su predisposición para trabajar de manera conjunta con este órgano parlamentario, en temas de interés nacional en el ámbito de las relaciones exteriores.

Destacó el contexto en que se produce esta invitación en el marco de la pandemia que afecta no solo al país sino también a la humanidad; y a cada uno desde sus responsabilidades. Al Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación a los connacionales en el exterior y otras declaraciones. Refirió que, el COVID-19 ha trastocado las relaciones internacionales, considerando que en menos de 20 semanas hay represiones, proteccionistas, populismos; cuestionando la globalización y multilateralismo, que el Perú promueve desde siempre.

Observó que existe competencia sin tregua entre países para conseguir los insumos necesarios para hacer frente a la pandemia; en algunos casos incumpliendo las reglas del comercio internacional, lo que conlleva a la Cancillería a tener un papel activo como país frente a organismos internacionales, ya que esto perjudica a nivel internacional.

Precisó que, nivel nacional todos conocen la política del gobierno para enfrentar la pandemia, reaccionado tempranamente tomando decisiones en algunos casos dolorosas pero necesarias; desarrollando políticas sociales, económicas, para el apoyo a sector más vulnerables afectados por el distanciamiento social.

Recordó que, el Perú ha tenido una labor de apoyo en ámbitos internacional y nacional, para que la economía se mantenga y pueda salir de manera rápida cuando concluya esta situación.

Indicó que, el Ministerio ha tenido que adaptar sus planes de política exterior para centrarlos en la lucha contra el COVID-19, que les afecta como sector y a los peruanos en el exterior. Indicó que, los principales lineamientos de la política exterior a mediano y largo plazo y sus líneas matrices siguen vigentes a pesar de la pandemia.

Afirmó que, la política exterior busca promover el multilateralismo y los valores del Perú en términos de derechos humanos, derecho internacional, protección del medio ambiente, de las pequeñas y medianas industrias; preparándose para el escenario post COVID-19.

Manifestó que, la prioridad inmediata es la pandemia, que se cuenta con tres ámbitos de acción:

1. El consular, con relación a los connacionales.
2. La cooperación internacional, para hacer frente a la pandemia.
3. Trabajo multilateral.

Afirmó que, los peruanos varados en el exterior son un tema complejo, en el que la Cancillería viene poniendo mucho esfuerzo; cuya tarea es organizar y cooperar con otros sectores el retorno de los peruanos de manera ordenada, debido a la emergencia sanitaria; además de las coordinaciones con terceros países para que sus connacionales en nuestro país retornen. Recordó que ha recibido múltiples oficios de los congresistas expresando su preocupación por los ciudadanos peruanos en el exterior, a quienes se ha tratado de atender en la medida de lo posible.

Indicó que están en contacto y en diálogo permanente con la Defensoría del Pueblo; con cuyas recomendaciones están totalmente de acuerdo, las mismas que están siendo aplicadas.

Refirió que, desde que se dictó la emergencia sanitaria nacional, se han cerrado las fronteras; se han dispuesto una serie de medidas para identificar y empadronar a los peruanos varados en el exterior; a la asistencia humanitaria; así como a organizar su retorno gradual, con el cumplimiento de los protocolos sanitarios y de cuarentena; se ha dado prioridad a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Afirmó que, todo esto ha sido coordinado con los ministerios de Transportes y Comunicaciones, de Comercio Exterior y Turismo, de Salud y de Defensa, así como, con el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI; lo que ha permitido la repatriación de más de 13 mil peruanos de 26 países; de los cuales, 5,500 se encontraban en Estados Unidos y 1800 pertenecen al programa Work & Travel; otros 6,000, son de países latinoamericanos; y los restantes de Europa y Oceanía principalmente.

Recordó que los recursos son limitados en nuestro país, pero se logró debido a los vuelos de países amigos, que enviaron aviones a recoger a sus connacionales en el Perú. Esto permitió traer a gran parte de los peruanos y repatriar a 33 mil extranjeros que se encontraban de turismo en nuestro país.

Informó que el Plan de Acción está basado en:

1. La comunicación permanente con los connacionales en el extranjero y sus familiares en el Perú.
2. Para la repatriación se tomaron las medidas de protección, incluida la cuarentena
3. El desarrollo de la estrategia de emergencia que incluye vuelos humanitarios para el Perú, el incremento de personal y la asignación de recursos para oficinas consulares, para apoyar a los connacionales, con alojamiento, alimentación y medicinas.
4. Los criterios de prioridad para personas en estado de vulnerabilidad, como los adultos mayores, las personas con discapacidad, los que tienen enfermedades preexistentes que requieran especial atención en el Perú, las mujeres embarazadas, las familias con niños, los estudiantes sin recursos, entre otros.

Mencionó la ejecución presupuestal, como consecuencia del cierre de las fronteras y del aeropuerto internacional. Con relación a los recursos para ayudar a los peruanos en el exterior, mencionó el Decreto de Urgencia N° 029-2020 del 20 de marzo de 2020, Dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de las micro y pequeñas empresas y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana, donde se contempla (artículo 23) la asistencia y repatriación de connacionales en el marco de la emergencia por COVID-19, considerando a los peruanos en situación de vulnerabilidad; donde les transfieren S/. 12.96 millones; lo que ha sido plenamente, y que ha permitido la repatriación de peruanos en más de 100 ciudades en el mundo.

Refirió que el 18 de abril de 2020 se prorrogó el estado de emergencia, por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó una transferencia de S/. 7 millones, que en la actualidad se encuentra en fase de ejecución; para la asistencia, el alojamiento, la alimentación, las medicinas y el transporte interno de más de 6,000 connacionales, desde el 6 de marzo hasta el 15 de abril.

Indicó que los lineamientos para las condiciones de asistencia y repatriación están contenidos en la Resolución Ministerial N° 0233-2020-MRREE.

Con relación a la situación actual del proceso de repatriación informó que, gran parte de los retornados se debe a los vuelos de países amigos ya mencionados, pero que ahora son escasos. En la segunda fase se han considerado los vuelos charter, con la cofinanciación entre el estado y los connacionales; sin perjuicio atender a las personas necesitadas y sin recursos; además se están realizando

coordinaciones con otros países para de manera conjunta se puedan repatriar a nuestros connacionales.

Refirió que las restricciones que tenían eran: menos espacios en los hoteles de cuarentena; la limitación de los recursos dedicados al retorno de connacionales a las regiones; y, el alto número de positivos de COVID-19 en los últimos vuelos arribados al país.

Afirmó que, la repatriación está más focalizadas en ciudades con mayor cantidad de compatriotas en situación de vulnerabilidad; como son, Miami, Sudáfrica, Australia; así como, los casos que resultan difíciles para el retorno de peruanos, como es Aruba.

Indicó que, las fronteras son prioritarias, y que las fuerzas armadas han reforzado la vigilancia de nuestras fronteras, para evitar el tránsito no autorizado o vías no autorizada y el respeto de normas migratorias.

Relató el caso de Arica, donde la asistencia se otorgó a 700 peruanos que se trasladaron de diferentes partes de Chile, y querían ingresar a Tacna, a pesar del cierre de las fronteras; se consiguió la repatriación de 152 connacionales, pero han llegado nuevos compatriotas pidiendo su repatriación; que son de las regiones de Tacna, Puno y Arequipa. Estando que pronto pueda realizarse un operativo para atenderlos.

Manifestó que, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con registro virtual de ciudadanos peruanos, que es alimentado por los interesados; que incluye los datos personales, por lo que es depurado por las instancias correspondientes. Los inscritos superan los 10,000, pero ha ido creciendo con las prórrogas del estado de emergencia y debido a la situación económica y social de los connacionales; como en los Estados Unidos, en países vecinos y en Europa.

Refirió que, esta situación nos llevará a una nueva forma de interrelacionarnos, que será de manera digital y a través de las nuevas tecnologías.

Indicó que hay dos ejes.

1. La cooperación internacional
2. El trabajo, que busca la cooperación pública y privada; a través de la Cancillería y del APCI; mediante donaciones sanitarias y económicas que ascienden a US\$ 42.7 millones. Preciso que se viene trabajando a través de los consulados, especialmente el de la República Popular China, para traer este material en el más breve plazo, necesarios para el Ministerio de Salud y EsSalud.

Afirmó que, hay otras donaciones que vienen para aquellas entidades ubicadas en las zonas más afectadas por el COVID-19; como son, Tumbes, Piura, Amazonas y San Martín, donaciones que llegarán las próximas semanas. Asimismo, para las regiones de Cuzco, Lima, Lambayeque y Apurímac, serán entregadas próximamente. Tenemos aportantes de Estados Unidos con US\$ 2.5 millones, de Corea con más de US\$ 500 mil; de la Unión Europea con fondos de cooperación por varios millones de euros; de la China y sus empresas con kits de diagnóstico, materiales médicos por más de US\$ 3 millones; además del apoyo de Alemania, Italia, Reino Unido, Rumanía, Turkía y la India; también de las empresas y organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Panamericana de la Salud.

Afirmó que, en el Perú hay 836,000 ciudadanos venezolanos de los cuales 362,000 son solicitantes de refugio. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, y otras fuentes; han entregado bienes de consumo, transferencia en efectivos, facilitado albergues y donaciones para los más necesitados de esta población migrante. ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones han activado una fuente cooperante de S/. 380.00 dirigido a 60,000 migrantes, de los cuales están en condición de vulnerabilidad alrededor de 13,000 personas, quienes han recibido apoyo en efectivo. Mencionó que, también UNICEF está preparando un bono para 350 familias vulnerables en Lima. Tenemos a las Naciones Unidas a través de sus agencias que han distribuido 5,000 kit de alimentos, además de darles albergue y apoyo alimentario.

Precisó que el gobierno peruano autorizó que médicos extranjeros apoyen durante la presente emergencia; por ello, se tienen 100 médicos venezolanos apoyando.

Mencionó que en España y otros países se realizará una mesa de partes virtual para las donaciones para el Perú y otros países afectados con la migración venezolana en la región.

Se refirió a las gestiones, que llegaron hasta el nivel de presidentes, con potencias que puedan ayudarnos; destacó las conversaciones presidenciales con Corea y con China, a quienes se les solicitó el apoyo con materiales y asistencia técnica para esta pandemia.

Informó sobre los diálogos bilaterales de cancilleres con países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay, España, Reino Unido, Canadá, Países Bajos, Dinamarca, India, entre otros; para la repatriación, cooperación y nuevas vías de transporte y acceso a materiales médicos.

Mencionó que, en tercer lugar se tiene el eje multilateral, que además de reforzar las coordinaciones en salud con la Organización Mundial de la Salud y unir los esfuerzos para limitar el comercio internacional antes mencionado, son acciones para hacer frente a la pandemia.

Refirió además que, se tratará el rol internacional de las instituciones financieras, al término de la emergencia y en la etapa de reactivación.

Resaltó la posible vacuna del COVID-19, como fruto del trabajo conjunto para el desarrollo en el más breve plazo. Existe preocupación de que la vacuna no sea de acceso de todos los países, con perjuicio de los países de menores recursos; por ello el Perú impulsa, con otros países en diversos foros, que las vacunas y tratamientos que se descubran se conviertan en bienes públicos internacionales al alcance de todos los países, no solo de los que puedan pagarla. En esa línea está el multilateralismo, liderado por Alemania y Francia, donde el Perú se ha incorporado.

Mencionó que, a nivel regional se han llevado a cabo reuniones multilaterales para afrontar el problema del COVID-19; además de reuniones de la Comunidad Andina y de la Alianza del Pacífico. El Ministro de Salud ha llevado a cabo reuniones con sus pares para tratar este tema.

Refirió que, la Cancillería ha observado las buenas prácticas de otros países post COVID; para considerarlos en posibles escenarios de la salud pública.

Señala que cuentan con la capacidad para hacer frente a muchos de los desafíos de manera organizada y transparente. Están haciendo sus mayores esfuerzos para apoyar a los peruanos en el extranjero y captar los mayores recursos, para superar esta crisis.

Indicó que habían temas pendientes para su aprobación por el Pleno del Congreso de la República y por la Comisión de Relaciones Exteriores, solicitando la priorización de los Proyectos de Resolución Legislativa con dictamen, la Denuncia del Tratado Constitutivo de Naciones Suramericanas - UNASUR y el Acuerdo de sede de ACNUR; además de los tratados sobre trata de personas y de intercambio de presos; además de otros temas que sean de interés de los miembros de la comisión.

Al concluir la exposición, el Presidente de la Comisión le cedió el uso de la palabra a los congresistas participantes en la sesión.

- La congresista Rodas Malca saludó al Ministro por el esfuerzo que viene realizando para solucionar la problemática del COVID-19, que conlleva una crisis sanitaria y económica. Indicó que se tiene empatía con los diferentes

países, indicando su aceptación por la recepción de las donaciones de diferentes países.

Preguntó por el Plan de Reactivación Económica, y refirió que sin embargo hay muchos peruanos que hasta la fecha no han podido ser repatriados. Formuló las presuntas siguientes:

- ¿Cuál es el Cronograma para el retorno de los peruanos varados en el extranjero?
 - ¿Cuáles son los planes y las fechas para el retorno de los peruanos varados en California y Florida?, ¿dónde se encuentra la mayor cantidad de peruanos varados en los Estados Unidos, que es hoy el epicentro de la pandemia?
 - ¿Existe alguna relación de peruanos varados en Los Ángeles?, considerando que incluso han expresado su disposición para alquilar un avión charter; ¿qué coordinaciones deben realizar a través de la Cancillería?
 - ¿Qué se requiere para apoyar a este grupo de connacionales?, ¿cuál es el procedimiento? Y, ¿a quién hay que dirigirse?
- El congresista Rayme Marín saludó y agradeció presencia del Canciller en la sesión; así como, su disposición para informa sobre la situación de los compatriotas varados en el extranjero.

Mencionó que, se han gestionado muchos vuelos para traer a los compatriotas; indicó que conoce los múltiples esfuerzos que vienen realizando, pero que aún falta mucho por hacer. Comunicó que había recibido videos de peruanos de diferentes edades en diferentes países, especialmente de los Estados Unidos, quienes piden ayuda para que se les traiga al Perú, ya que no cuentan con recursos económicos para seguir subsistiendo. Preciso que, la mayoría de los peruanos están en situación de vulnerabilidad, padecen enfermedades, no cuentan con medicinas

Señaló que, hubieran querido pasar los videos, pero no lo permite el sistema, por lo que los remitirá al despacho del Canciller, con un oficio. Indicó el caso de la señora Nuella Chávez, quien es madre de dos menores de edad, uno de 13 años que tiene asma y rinitis alérgica y otra de 6 años, que tiene anemia y un soplo al corazón; quien ha llenado los formularios de la página del Ministerio de Relaciones Exteriores. Otro caso es el de la señora Rosario García, miembro de Policía Nacional del Perú, quien no ha podido volver de Nueva Jersey, sufre del corazón y de la presión; ya no cuenta con medicinas,

ni dinero para pagar el hospedaje; esta con su menor hijo. Asimismo, refirió otros casos, en situaciones similares.

Comentó que, es preocupante la situación de los peruanos varados, quienes señalan que les dan comida malograda, que son maltratados por el personal del consulado peruano, que han sido desalojados de los hoteles en Miami.

Solicitó que la Cancillería remita a la Comisión un informe detallado de los gastos del Estado realizados en otros países para albergar y alimentar a los peruanos en el extranjero; debiendo indicar si este monto resulta más oneroso que contratar vuelos para el retorno de estos conciudadanos.

Precisó que tiene conocimiento que deben cumplirse los protocolos, pero esta situación viene afectando psicológicamente a los que se encuentran varados y también a sus familiares.

Preguntó si el personal de los consulados está debidamente capacitado, con preparación diplomática; considerando las quejas de los conciudadanos por los malos tratos de este personal.

Recordó que remitirá un oficio a Cancillería, al que anexará la lista de las personas que le han solicitado su intervención para retornar al país.

Solicitó también que dicho sector indique la cantidad de peruanos fallecidos en el extranjero, debidamente detallado.

- El congresista Aliaga Pajares saludó al Canciller, a quien le agradeció su predisposición para atender a la Comisión y dar cuenta de los avances en las relaciones con otros países hermanos y la política de las relaciones exteriores. Formuló las preguntas que se detallan a continuación.
 1. ¿Cuál es la posición del Perú con relación a la OMS, con relación a los distintos comentarios en las últimas semanas?
 2. Observó que, de la exposición tomamos conocimiento que el país está siendo partícipe de la cooperación internacional otorgada por otros estados; que se han gestionado casi US\$ 42.7 millones. Indicó que, el Congreso de la República cuenta con una Oficina de Cooperación Internacional, que no ha sido llamada para realizar la fiscalización o gestiones. Solicitó que se tome en cuenta a esta oficina para que se tenga una comunicación más rápida y se conozca lo que se gestiona en favor de la población peruana.

3. Expresó su inquietud con relación a los viajes urgentes por salud de connacionales; debido a las tecnologías y procedimiento médicos que han ocasionado que nuestros connacionales salgan al extranjero para poder seguir estos tratamientos.
- La congresista Saavedra Ocharán saludó al Canciller; luego de lo cual señaló la necesidad de que se respondan los correos electrónicos o los mensajes de los connacionales, quienes están desesperados. Considera que debe explicárseles que se establecerá un cronograma, realizar una alerta para que sepan que se les escucha; ya que se sienten desamparados, y que no se le da el apoyo necesario. Debe responderseles con la verdad.
 - El congresista De Belaunde De Cárdenas expresó su saludo y agradecimiento al Canciller por su buena disposición y por las acciones que viene realizando en beneficio de nuestros compatriotas; así como al equipo profesional de Cancillería.

También expresó su solidaridad y empatía con los peruanos varados en diferentes países y a sus familias; quienes están viviendo una situación de incertidumbre y angustia como consecuencia debido al ámbito económico y a su proyecto de vida, así como debido a su salud física y emocional por la emergencia y la situación de vulnerabilidad.

Considera fundamental afinar el trabajo de comunicación de los consulados, ya que no estaban preparados para una situación como la actual; solidarizándose con el trabajo que vienen realizando. Reiteró la necesidad de la comunicación de los ciudadanos varados, quienes no sienten una comunicación adecuada con los consulados, por los cronogramas o debido a que los criterios de priorización no son claros, lo que ocasiona especulaciones. Por ello, pide una mayor transparencia en la toma de decisiones. Señaló que las comunicaciones con los peruanos en los Estados Unidos, Australia, Uruguay y Europa, existe la constante de falta de comunicación, a pesar de saber que hay limitaciones.

Transmitió su preocupación por los estudiantes peruanos en el exterior, como los prestatarios de Servir que están de maestría o aquellos que tienen becas internacionales de Pronabec u otros programas del Estado; también el caso de los que tienen subsidios del Estado peruano, y que concluirá en los meses de mayo o junio; que además tienen el problema por su condición migratoria, debido a la conclusión de su visa, cuando terminen sus estudios, más aun considerando que se encuentran en países bastante hostiles frente a la migración. Solicitó que informe sobre las estrategias con estos estados

sobre la situación migratoria de estos peruanos, para evitar una futura afectación como profesionales.

- El congresista Pantoja Calvo saludó la disposición del Canciller para asistir y responder las inquietudes de la Comisión. Formuló las siguientes preguntas.
 1. ¿Cuáles son las acciones que viene desarrollando la APCI respecto de las donaciones provenientes de instituciones internacionales a favor de las ONGs durante la crisis sanitaria? Y, si se está ejerciendo el control para evitar actos de corrupción.
 2. El grado de coordinación y articulación con la Superintendencia de Migraciones para controlar el incremento migratorio por diferentes lugares de nuestras fronteras.
- El congresista Montoya Guivín saludó al Canciller; luego de lo cual le agradeció por el apoyo en la gestión realizada para la repatriación de médicos de México.

Indicó que, existe un presupuesto grande de S/. 13 millones que se ha venido ejecutando, y un presupuesto adicional de S/. 6 millones para gasto de vuelos, alojamiento y alimentación.

Refirió que, también se ha utilizado un presupuesto del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para las mismas necesidades, que son alimentación y alojamiento; por ello preguntó si, no hubiese sido posible priorizar y evitar un doble gasto, y establecer un cronograma adecuado para evitar duplicidad de presupuestos.

Indicó que, en Amazonas, su región, existen los convenios binacionales con Ecuador, los que contemplan beneficios para las poblaciones de frontera y las comunidades nativas en los diferentes sectores; sin embargo, señala que hay constantes vulneraciones por las fronteras ilegales; por ello, preguntó ¿qué acciones se están adoptando para prevenir este tipo de situaciones?

- El congresista Rubio Gariza, agradeció la presencia del ministro y por el esfuerzo que realiza en favor de nuestros connacionales. Luego formuló las preguntas que se detallan a continuación.
 1. ¿Cómo pueden hacer los peruanos que han aportado a las Administradoras de Fondos de Pensiones – AFP que quieren cobrar su dinero en el extranjero?

2. Existen embarcaciones chinas que se encuentran rondando en nuestro mar peruano o cerca de él; ¿qué puede decir sobre este tema? Y, ¿qué medidas se van a tomar al respecto?
- El congresista Trujillo Zegarra trató sobre los temas que a continuación se detallan.
 1. El Poder Ejecutivo, mediante el Decreto Supremo 083-2020-EF dispuso un recorte presupuestal por más de S/. 33 millones en favor de la reserva de contingencia, que afecta al Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente en bienes y servicios. Indicó que, en los próximos días se incrementará la demanda de peruanos que quieren retornar al país, aquellos que están varados en el exterior, así como los que han perdido el trabajo por la crisis; por ello, consultó si, este recorte impedirá atender esta demanda de repatriación de connacionales.
 2. Para complementar el pedido de los congresistas, solicitó se precise si a través de los consulados y las embajadas se tiene la data sobre la cantidad de peruanos en el mundo contagiados con el COVID-19 y la cantidad de fallecido por este mal. Refirió la relevancia de esta información, la que debe ser incorporada a la data nacional de los peruanos afectados por la pandemia.

El presidente le cedió el uso de la palabra al Canciller, para que responda a las inquietudes, indicándole que si no cuenta con la información en ese momento, puede proporcionarla por escrito en los próximos días.

El canciller indicó que tratará de responder a la mayoría de ellas y en el caso de algunas que requieren mayor información se compromete a remitirlas por escrito.

- Con relación al decreto supremos sobre el recorte presupuestal a su sector, por casi S/. 34 millones en bienes y servicios, indicó que ello les obliga a realizar ajustes y reducciones en el presupuesto interno, afectando así a la Cancillería y a las misiones peruanas en el exterior, considerando la difícil situación que constituye un desafío.

Indicó que ello no afecta los fondos de los compatriotas en el exterior, ya que son partidas específicas con fines determinados; así como tampoco a los fondos de asistencia al nacional, presupuestados antes de la pandemia, los que realmente son pequeños.

Indicó que, considerando se harán las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas y con el Consejo de Ministros debido a la creciente demanda.

- Con relación a la data de peruanos con COVID-19, señaló que no la tenía a la mano, pero hasta la fecha ya han fallecido 82 connacionales en el exterior; principalmente en España, Italia y Estados Unidos (Nueva York y New Jersey donde hay más peruanos); pero que hará llegar cifras más precisas.
- Sobre el cronograma de retorno y las ciudades donde se realizan vuelos; recordó que la mayoría de los vuelos no han sido planificados por el Perú, ya que se utilizaron los vuelos de países amigos, muchos de los cuales se conocieron con poca anticipación. Preciso que fueron vuelos promovidos por otros países, que al enterarse la Cancillería hicieron gestiones inmediatas para que esos vuelos puedan traer a los connacionales. Preciso que en la actualidad se están planeando la realización de vuelos charter, cofinanciados, como lo mencionada anteriormente; estando en revisión cada caso de manera individual.
- Con relación a las ciudades como California o Florida, preciso que no habían muchos vuelos. Informó que, se han confirmado vuelos en los próximos días, desde Miami, Washington, México, Bolivia (Cochabamba); que el caso de Sudáfrica es complicado, por lo que se ha conversado con la Embajada Argentina para compartir gastos, para que el vuela pueda ser costeadado por los compatriotas y por el Estado. Preciso que no se puede adelantar un cronograma, ya que depende de lo que se vaya presentando y de los vuelos de otros países; los que han disminuido.
- En referencia a las personas en situación de vulnerabilidad, agradeció al Congreso por hacerles saber de estos casos e identificarlos; considerando que algunos no eran de conocimiento de los consulados. Le solicitó al congresista Rayme Marín que le haga llegar los nombres de las personas a las que hizo mención, para priorizarlos por ser vulnerables o encontrarse en situación precaria por la falta de recursos.
- Preciso que los consulados hacen su mejor esfuerzo, considerando que se han dado situaciones difíciles por la situación misma; y puso de ejemplo el caso de Miami, que tenía a cientos de personas; demostrando mucha paciencia y disposición para solucionar las demandas. Indicó que, se han dado casos de personas que no han respectado las normas, por lo que se tuvo que retirarlas del hospedaje; preciso que la gran mayoría ha tenido un comportamiento ejemplar, logrando repatriar a cerca de 13 mil peruanos

El presidente de la Comisión mediante una interrupción le consultó al Canciller si se tiene conocimiento de la cantidad de peruanos que están pendientes de repatriación.

- El Ministro indicó que se tienen registrados a más de 10 mil peruanos; la que es una cifra dinámica, ya que va creciendo, y no se puede identificar quienes son los varados y quienes perdieron sus estudios o su trabajo, ya que también se han registrado. Preciso que están dispersos, pero hay ciudades con mayor cantidad de personas como son Miami, Arica, Madrid e Italia, que son los lugares donde se estableció el cierre de los vuelos. Recordó que, el Perú restringió como una primera medida los vuelos provenientes de Asia, Italia y España.

Señaló que, los compatriotas al llegar al Perú han pasado por una cuarentena, la que no ha sido fácil y ha estado a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Con relación a la pregunta sobre el doble presupuesto, indicó que no, ya que este sector es el responsable de costear estas cuarentenas a tarifas muy reducidas en hoteles, para más de 10 mil peruanos que han venido del extranjero con un fondo específico; recordando que los recursos de Cancillería son para costear a los peruanos varados, en el extranjero, para los hoteles, la alimentación, los vuelos, etc.

- Se refirió a la posición del Perú con relación a la Organización Mundial de la Salud - OMS, tanto de la Cancillería como del Presidente de la República, es muy clara al respecto, ya que consideran que la OMS tiene una tarea importante que cumplir, que saben que no es perfecta y pueden haber cometido errores. Indicó que, llegará el momento en que se tendrá que revisar si la OMS actuó de la manera más idónea y diligente, pero eso será luego; y que ahora están concentrados en combatir la Pandemia, para lo cual la OMS tiene rol fundamental sobre todo en difundir la información; en el manejo de una potencial vacuna, de los tratamientos; de cuidar a la comunidad científica; en hacer recomendaciones sobre reapertura; en el envío de equipos médicos. Preciso que el Perú ha recibido de la Organización Panamericana de la Salud equipamiento que forma parte de la salud.
- Mencionó a Ecuador, como uno de los países donde hay connacionales y que se han realizado vuelos, pero últimamente no se han podido realizar más. Se tiene una masa crítica, por lo que se intentó el traslado por tierra, desde Quito y Guayaquil; pero en la frontera algunos dieron positivo para el COVID-19; por ello, a través de la oficina desconcentrada de la Cancillería en Tumbes se ayudó y logró que se realice la cuarentena, con el apoyo del

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, todavía están viendo la forma de ayudar a más connacionales en el Ecuador.

- Con relación a los vuelos, reiteró que éstos se conocieron con muy poca anticipación, por lo que la repatriación no fue muy fácil; a diferencia del país que planificó el vuelo, para quien fue más fácil y agrupó a sus connacionales en Lima. Indicó que, se trabajó de manera muy prudente para establecer el protocolo sanitario; considerando que el Aeropuerto Jorge Chávez estaba cerrado, a diferencia de los otros países cuyos aeropuertos estaban abiertos. Por ello, se trabajó con un grupo muy pequeño, del INDECI, del Ministerio de Salud, de Migraciones; lográndose traer a más de 13 mil compatriotas; lo que no es suficiente, ya que hay numerosos peruanos que deben ser repatriados; por ello, es una tarea en curso. Mencionó que, se tienen programados vuelos de Frankfurt, Sao Paulo, París, que serán confirmados en los próximos días.

Por intermedio del presidente, se le dio una interrupción a la congresista Rodas Malca, quien pidió por un grupo de 30 madres con niños de padecen de alergia alimentaria múltiple, que requieren el traslado humanitario de alimentos de Colombia a Perú; considerando que se les ha agotado el alimento de sus pequeños y que no pueden encontrarlo en el Perú.

- El Canciller le informó que, la Embajada del Perú en Colombia ha trabajado muy cercanamente esta preocupación y ha logrado traer un importante lote de alimentos, con la ayuda de los peruanos repatriados, quienes trajeron en sus equipajes buena cantidad de estos alimentos, para este grupo de personas vulnerables.
- Con relación a los estudiantes, refirió que éste es un problema que se va a ir presentado para aquellos que terminan los estudios o para aquellos que les cancelan el curso, así como para los que pierden el trabajo. Con relación a los becarios, indicó que el Estado hará un seguimiento especial, buscando que las visas sean prorrogadas; se hará el seguimiento con el Ministerio de Educación.
- En referencia a APCI, que está adscrito a la Cancillería, que es quien tiene la rectoría en cooperación internacional. Preciso que APCI viene trabajando con la Cancillería en un grupo de trabajo que busca promover las donaciones vinculadas a la lucha contra la pandemia; que se encuentra completamente compenetrada con esta situación.

En el caso de las ONGs, refirió que tienen su propio mecanismo de supervisión, que están registradas, y que hay que tener mucho cuidado para

evitar los malos usos. Afirmó que, por la emergencia se han facilitado las donaciones; pero que posteriormente se realizarán algunas regularizaciones; por ello, indicó que cualquier mal uso será detectado y sancionado.

- Con relación a la Oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República, señaló que será bienvenido el trabajo; por lo que trasladará la información al APCI, para que se ponga en contacto para compartir esfuerzos e intercambiar información de utilidad para las dos entidades.
- Sobre la coordinación con la Superintendencia de Migraciones, indicó que el trabajo es muy estrecho; que las fronteras están cerradas, y prácticamente nadie entra al Perú por la frontera. Manifestó que, se han dado casos de ciudadanos vulnerables que han llegado a la frontera del país, por lo que se ha trabajado caso por caso, para dejarlos ingresar al país, y asegurando las cuarentenas correspondientes; por ejemplo, es el caso de Ñapari con Brasil, Tacna y Tumbes.
- Con relación al doble gasto ya fue explicado, destacando la labor del equipo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; quienes manejaron de conformidad con la seguridad sanitaria y general, considerando que un porcentaje de estos ciudadanos dio positivo para COVID-19; a quienes se tuvo que derivar a las torres de los Panamericanos, a través de traslados seguros.
- Sobre los Convenios con el Ecuador, indicó que son sumamente importante en la relación binacional de ambos países; se realiza un seguimiento cercano y estrecho para su implementación; los equipos técnicos tienen reuniones permanentes; se tratan los temas delicados, como son los delitos binacionales, como el narcotráfico, el tráfico ilegal de especies, la minería ilegal, entre otros. Al tema ambiental y a la minería ilegal se les hace seguimiento cercano; y, con relación al apoyo a las poblaciones de frontera, indicó que las donaciones están en curso, que van a ser favorecidas por ser poblaciones vulnerables.
- En el caso de los extranjeros que quieren cobrar su dinero de las AFPs, comunicó que los consulados vienen apoyando a los connacionales, indicándoles la forma de hacer las transferencias; así como, asistirlos en el otorgamiento de poder para que puedan realizar este cobro en el Perú.

El Canciller comunicó que los demás temas se responderán por escrito. Recordó que, la pandemia tiene impacto sobre el mundo; y, que el problema de los connacionales varados también es de preocupación de otros países; precisó que,

este es un problema para el que no estábamos preparados, pero se ha realizado un trabajo esforzado, que se trabajó de manera estrecha con otras instituciones y que ello permitirá que continúe y no se detenga.

Afirmó que, el mundo, luego de la pandemia cambiará, hay muchos pensadores que están viendo cual será el rol de países como el Perú. Si bien hay muchas cosas que cambiarán, reiteró que el Perú, hace tiempo, viene promoviendo la solidaridad y multilateralidad, que es el eje central de la política del Perú y que debe ser reforzado.

El presidente agradeció al Canciller y le solicitó que en los próximos días haga llegar a la Comisión los temas que no han sido resueltos. Le indicó que se ha tomado conocimiento de las iniciativas que solicitó sean priorizadas. Le pidió que designe una persona para realizar las coordinaciones inmediatas.

Asimismo, le expresó su predisposición para trabajar de manera conjunta los temas que competen al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Comisión. Asimismo, lo invitó a participar en las sesiones y audiencias descentralizadas que se llevarán a cabo en las fronteras de nuestro país en los próximos meses.

A nombre de los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la participación del embajador Gustavo Meza-Cuadra Velásquez, Ministro de Relaciones Exteriores, y le comunicó que podía retirarse de la plataforma cuando lo considere oportuno.

Forma parte de la presente acta la grabación de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma.

Siendo las 13.15 horas y no habiendo otro tema que tratar el presidente levantó la Sesión.

El congresista Zárate indicó que, antes de la culminación de la sesión, quería dejar expresa constancia de su permanente participación, así como en el momento de la votación de la aprobación del Plan de Trabajo, por lo que dejó constancia de ello en el chat de la sesión. El presidente dispuso que la secretaría técnica tome en cuenta el voto a favor del congresista Zárate Antón; reiterando que la aprobación fue por unanimidad.

Luego, el congresista Valdez Farías quiso dejar constancia de su asistencia y se sumó a la votación a favor del Plan de Trabajo; indicándole el presidente que ya le había saludado por el chat. Se dejó constancia de su voto a favor en la aprobación del Plan de Trabajo.

Se levantó la sesión siendo las 13.17 horas, del lunes 4 de mayo de 2020, agradeciendo la participación de los congresistas

GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente

RUBÉN PANTOJA CALVO
Secretario